

## 6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025 Bicentenario de Bolivia Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Sucre, 27 de mayo de 2024 **H.C.M. PIE Nº 88/24** 

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria 57 de 27 de mayo de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 1378/24, emitido por la Concejal Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

## PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 8824

En aplicación Art. 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal 330/23 Ley modificatoria a la Ley No. 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Solicito una c<mark>opia d</mark>e todas las Comunica<mark>cione</mark>s internas, instructivos, o rotaciones que se hayan realizado respecto a la Comunicación Interna Nº 01/2024, el cual adjunto a continuación.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Edwin González Aparicio

PRESIDENTE QÚ. DEL CONCEJOS.

MUNICIPAL

Sra, Jenny Marisol Montaño Daza

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO

MUNICIPAL

O Plaza 25 de mayo Nº 1

**6**4 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

concejo\_municipal\_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778 (1)
Concejo Municipal de Sucre (1)
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo (1)